



**RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS POR RAZONES DE CARÁCTER DOCENTE PARA EL CURSO 2022-2023 PARA FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Por Resolución de 27 de mayo de 2022, se dictaron instrucciones para la tramitación y concesión de las comisiones de servicio por motivos de carácter docente para el curso 2022-2023, contempladas en el Decreto 200/2018, de 3 de octubre, por el que se regulan las comisiones de servicio para los funcionarios de los cuerpos docentes.

El *Apartado Cuarto. Resolución y adjudicación de destinos*, establece que La Dirección General competente en materia de Recursos Humanos publicará las relaciones de las comisiones de servicio concedidas, según el calendario de actuaciones de inicio de curso, y con la prelación indicada en la Orden por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2022-2023, especificando en el listado correspondiente la denominación del centro y la especialidad por la cual han sido autorizadas cada una de ellas.

En su virtud,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Publicar la relación de funcionarios/as del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional a los que se les autoriza, para el curso 2022-2023, comisiones de servicio de carácter docente. Dicha relación figura en el ANEXO de la presente Resolución.

En todo caso, la concesión, a través de la presente Resolución, estará condicionada a la efectiva disponibilidad de la vacante.

**SEGUNDO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion), el anexo citado anteriormente.





Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN

Víctor Javier Marín Navarro  
*Documento firmado electrónicamente*

20/09/2021 16:52:59

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cl 652417-38f4-e59e-ec37-0050569b34e7



ANEXO  
COMISIONES DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE  
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA y OTROS  
CURSO 2022-2023

DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CENTRO ADJUDICADO	FUNCIÓN ADJUDICADA
***8909**	CASTILLO	CASTILLO	FERMÍN	30012045-IES LA FLOTA (MURCIA)	0590I05-GEOGRAFIA E HISTORIA/INGLES
***3500**	LÓPEZ	CREVILLÉN	ANDRÉS	30000766-IES VICENTE MEDINA (ARCHENA)	0590I06-MATEMATICAS/INGLES
***1143**	LÓPEZ	GARCÍA	MARIO	30000766-IES VICENTE MEDINA (ARCHENA)	590011-INGLÉS
***6197**	MUÑOZ	OYONARTE	JOAQUÍN MIGUEL	30010978-IES INGENIERO DE LA CIERVA (MURCIA)	591227-SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS

MARIN MAVARRO, VICTOR JAVIER

20/09/2022 16:52:59

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c1652417-38f4-459e-e637-005059934e7



20/09/2022